

10-18/POC-000169. Pregunta oral relativa al LXXX Aniversario de la fuga del fuerte de San Cristóbal

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista; es relativa al LXXX aniversario de la fuga del fuerte de San Cristóbal.

Para ello tiene la palabra la señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, es muy poco lo que se conoce, o son muy pocos los que conocen en nuestro país la verdadera historia de la represión franquista, que entre sus múltiples manifestaciones tuvo una muy intensa, que es a partir del cautiverio, del presidio de cientos de miles de vencidos republicanos en campos de concentración, prisiones, destacamentos penales o colonias penitenciarias militarizadas.

En este sentido, miles de andaluces y andaluzas sufrieron el tránsito punitivo y sus duras condiciones de vida por estos centros de reclusión de toda la geografía española, uniendo a esas penas injustas por las que fueron condenados, también ese trágico añadido, que es el destierro personal, el desarraigo de sus familias. Verdaderamente esta dura y triste historia yo le puedo decir que aún no se conoce lo suficiente, o no trasciende más allá de aquellos ayuntamientos, diputaciones donde gobiernan partidos de izquierda, asociaciones memorialistas y familiares de las víctimas, o como este gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, comprometido con la recuperación de la Memoria Histórica, con aplicación de medidas, demostrando precisamente esa apuesta por recuperar esa memoria de nuestro pueblo y esa pedagogía social fundamentada, con la aprobación precisamente el pasado de año de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, con un importante aumento también presupuestario para la misma.

Abierta, por tanto, esa senda de reparación histórica, y dado que la misma trasciende de nuestras fronteras, conocemos una de las prisiones más tristemente famosa y más duras cárceles del franquismo, por cuyas celdas pasaron presos de numerosas autonomías, cuyos cuerpos e historias aún están por terminar de recuperar, como fue la de la habilitada en el fuerte de Alfonso XII o fuerte de San Cristóbal, en Navarra, donde además tuvo lugar uno de los hechos más destacados dentro de la Guerra Civil española y el consecuente proceso de represión franquista, como fue esa fuga masiva de cientos de prisioneros de esta fortaleza en mayo del 1938, una fuga que fue una auténtica odisea, siendo numerosos los andaluces que en ese momento sufrían el cautiverio en ella. Así pues, estando cercana esa celebración..., bueno, más diríamos conmemoración del LXXX aniversario de esta efeméride, queríamos preguntarle desde este grupo parlamentario el planteamiento que tiene el Gobierno de Andalucía para honrar a cientos de prisioneros que sufrieron esta extrema crudeza del fuerte de San Cristóbal o participaron en esa fuga.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, efectivamente, señora diputada. Esta es una de las actuaciones que ponen claramente de manifiesto la represión que se manifestó desde muy diversas formas, y todas ellas iban con finalidad exterminadora.

Y en ese caso la Junta Andalucía, a través de la Dirección General de Memoria Democrática, han sido numerosos los estudios que han sido impulsados para conocer este proceso represivo, que surgió a partir del golpe de 1936. Por citarles algunos, entre 45.000 y 50.000 andaluces fueron obligados al exilio, 60.000 quedaron sumidos en la ruina, 5.000 fueron condenados a masones, y por supuesto en torno a 60.000 quedaron desaparecidos, cifras que usted misma ha mencionado y que son... Quienes privaron de libertad... En torno a 450 cuerpos a través de unas 40 intervenciones llevadas a cabo en fosas comunes... Hemos estado ya en los años..., entre 2015 y 2018... Son sobradamente conocidos el caso que ya le he contado en esta comisión: prisión de mujeres de Málaga, la antigua cárcel de Huelva, la prisión de El Puerto de Santa María, etcétera. Pero también fueron situaciones como la que usted trae hoy aquí, que se cumple en el mes de mayo el LXXX aniversario.

El Gobierno andaluz viene colaborando desde hace tiempo con el navarro en la conformación de un homenaje a estos andaluces que en la prisión del fuerte de San Cristóbal, en Navarra, en la que numerosas fueron las personas andaluzas que sufrieron penosas condiciones de vida, además de ser protagonistas de lo que usted conoce como la fuga masiva de prisioneros que desesperados intentaron huir desde esta prisión hacia quizás lo que era su única esperanza de vida.

Por tanto, nosotros, por parte de la dirección general, el exhaustivo análisis de los datos proporcionados por el trabajo de los investigadores Félix e Iñiqui Sierra, titulado «Fuerte de San Cristóbal, 1938». La gran fuga de las cárceles franquistas, publicado en el 2006, se desprende que fueron 292 los naturales de 159 municipios andaluces los que sufrieron presidio en este fuerte navarro, con una edad comprendida entre los 17 y los 61 años, pertenecientes todos ellos a gremios muy diversos, ¿no? Al menos 24 murieron estando en el fuerte, como consecuencia de alguna enfermedad derivada de las pésimas condiciones, o también algunos de ellos fusilados al intentar fugarse, ¿no?

Se ha remitido oficio a los ayuntamiento, a todos los ayuntamientos de estos 159 municipios, solicitándoles su colaboración para localizar a posibles familiares de estas víctimas, con el fin de que puedan participar en el homenaje que le he reflejado, sobre el que nos encontramos trabajando. Ese va a ser el camino para intentar confortar en la medida de lo posible si eso es así, si se puede, lo ocurrido, y por tanto que sus familiares tengan la reparación que se merecen. Desde el firme convencimiento de este gobierno de conocer lo que ocurrió, divulgarlo y utilizarlo como un instrumento de reparación de la memoria, de pedagogía y aprendizaje para no volver a repetir estas actuaciones.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 478

X LEGISLATURA

22 de febrero de 2018

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.
